

Riohacha, 27/08/2026

Señor(a)
ENIO ROMERO DANGOND
CALLE 19 N. 20 - 158 PISO 2 APTO 1 - APTO 2
3508144658
FONSECA

ASUNTO: NOTIFICACION POR AVISO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011(Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo) se notifica la comunicación y/o resolución No. 1401002604544, expedida el día 13/08/2026, de la que estamos anexando copia íntegra, a través de la cual se da respuesta a la petición presentada ante la Empresa

La comunicación y/o resolución antes señalada, ha sido expedido por la Jefe Atención a Usuarios, y contra el mismo proceden los recursos de reposición y en subsidio de apelación para ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, dentro de los cinco días hábiles siguientes contados a partir de su notificación.

Según lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011(Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), la notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso de notificación.

Cordialmente,

GASES DE LA GUAJIRA S.A. EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICO

MONATE /80



1401002604544

Riohacha, 13/08/2026

Señor(a)
ENIO ROMERO DANGOND
CALLE 19 N. 20 - 158 PISO 2 APTO 1 - APTO 2
3508144658
FONSECA

Asunto: Celebración Contrato.

Respetado señor Romero:

Atendiendo peticiones recibidas el 24 de julio de 2026, de radicado interno RIO-004605 y RIO-004606, en la que realiza remisión de soportes de labores constructivas y solicitud de compra de cargo por conexión para la prestación del servicio de gas natural para los inmuebles ubicados en la calle 19 No 20 – 158 piso 2 apto 1 y apto 2 del municipio de Fonseca, se le informa lo siguiente:

GASGUAJIRA S.A., E.S.P., recibió registros documentales; no obstante, en esta oportunidad no se hizo efectiva la venta de cargo por conexión para el inmueble en mención al no permitirse el ingreso a la vivienda para verificar el cumplimiento de los requisitos técnicos requeridos. De manera general se indica que para celebrar contrato de prestación de servicio de gas natural la vivienda debe contar con área de cocina con ventilación, redes de gas natural, nomenclatura oficial, estratificación socioeconómica y condiciones urbanísticas, por lo que continuamos atentos a un nuevo contacto.

Nuestras oficinas de atención a usuarios continúan a su disposición cuando considere oportuno, además cuenta con canales no presenciales a través de la página www.gasesdelaguajira.com y del call center marcando al número 164, desde la comodidad de su hogar. Autorice en sus escritos, la notificación de su respuesta a través de correo electrónico, sin desplazamientos y sin costo de transporte.

Contra la presente comunicación proceden los recursos de reposición y en subsidio de apelación, para ante la Superintendencia de Servicios Públicos, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

ROSELIS AREIZA MEJIA
Jefe Atención a Usuarios

MONATE/.80
44-12-2824



SERVIENTREGA S.A. NIT. 860.512.330-3 Principal
Bogotá D.C., Colombia Av Calle 6 No 34ª – 11.

Fecha Impresión: 27/08/2026 14:35
Fecha Admisión: 27/08/2026 14:35
Fecha Prog. Entrega: 27/08/2026



GUÍA No. 2289100426

DATOS DEL REMITENTE

Nombre: GASES DE LA GUAJIRA S.A E.S.P
D.I/NIT: 892115036
Origen: RIOHACHA - LA GUAJIRA-COLOMBIA
Dirección: CRA 15 14C-33
Cod. Postal 440001321
Teléfono: *****00
E-mail: *****ajira@*****ajira.com

DATOS DEL DESTINATARIO

Nombre: ENIO ROMERO DANGOND
Destino: FONSECA-La Guajira-COLOMBIA
Dirección: Calle 19 N. 20- 158 Piso 2 Apto 1- Apto 02
Cod. Postal 444010106
Teléfono: *****44658
E-mail: *****AJIRA@*****AJIRA.COM

Quien entrega: LERWIN JOSE COD SER SER19084
Observaciones en la entrega:

DATOS DEL ENVIO

Producto:DOCUMENTO UNITARIO
No. Remisión:
No. Sobreporte:
Cam Pers2:
Peso Físico Kg:1
Peso volumétrico:0
Tiempo de entrega:Normal
Valor Declarado COP:\$5500
Forma de pago:CRE
Dice contener: DOCUMENTOS
B. Seguridad:0
Cam Pers1:
Cam Pers3:
Volumen Cm:0/0/0
Total de piezas:1
Medio de Terrestre transporte:
Valor Cobrado COP:\$0
Régimen:Mensajería expresa

Recibi a conformidad Fecha: 08/09/2026 12:03

Quien recibe: Gisela dhoz
Identificación: 7270300

DG-5-CL-IDM-F-150 V.

Ministerio de Transporte: Licencias No. 805 de Marzo 503/2001 MINTIC: Licencia No. 1776 de Sept. 7/2010.

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web de Servientrega S.A. www.servientrega.com y en las carteleras ubicadas en los Centros de Soluciones; que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Así mismo, declara conocer nuestro aviso de privacidad y aceptar la Política de Protección de Datos Personales los cuales se encuentran en el sitio WEB. Para la presentación de peticiones, quejas y recursos remitirse al portal web www.servientrega.com o la línea de atención al usuario (1) 770020.

VICILADO
SuperTransporte
51



INTENTOS DE ENTREGA

FECHA	CAUSAL DEVOLUCION	NOTIFICACION
9/1/2026 3:33:29 PM	REHUSADO	
9/3/2026 5:05:23 PM	REHUSADO	

DEVOLUCIÓN AL REMITENTE

09/01/2026
09/04/2026